



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14904

06/07/2017

41743

AUTOR/A: BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS); LÓPEZ MILLA, Julián (GS)

RESPUESTA:

En el proyecto de la Nueva Estación de Alta Velocidad de Villena (Alicante) se contemplaba la ejecución de un vial cuyo extremo finalizaría en una rotonda que conectaría con el nuevo vial de acceso desde la Autovía A-31.

Esta conexión desde la autovía hasta la rotonda, competencia de la Generalitat Valenciana, forma parte del documento “Estudio de Planeamiento. Nuevo Acceso a la Estación del AVE de Villena. Memoria y Planos de Enero de 2009” de la Conselleria d’Infraestructures i Transport de la Generalitat Valenciana recibido por la Dirección Ejecutiva de Red Convencional del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) con fecha de febrero de 2009.

En respuesta a este envío, en marzo de 2009 la Dirección de Estudios y Proyectos de ADIF envió un informe sobre dicho estudio en el que se indicaba la conveniencia de acabar el acceso en el PK 2+400 para posteriormente conectar en este PK el vial de acceso del proyecto de la estación de Alta Velocidad. El acceso definitivo previsto partirá de la Autovía A-31 entre las salidas de “Villena Sur/El Garrofillo/Forte” y “Colonia de Santa Eulalia”.

Sin embargo, este proyecto no ha llegado a ejecutarse por parte de la Generalitat Valenciana y ADIF AV ha construido los accesos actuales a la Estación mejorando caminos pre-existentes y adecuando los caminos de servicio ferroviarios.

Madrid, 14 de noviembre de 2017